



Expediente: 194/23-I1

Carátula: CREDIL S.R.L. C/ ARANDA MARIO FERNANDO S/ COBRO DE HONORARIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. Nº 1

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: 18/11/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27324773687 - CREDIL SRL, -ACTOR

9000000000 - ARANDA, MARIO FERNANDO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. Nº 1

ACTUACIONES Nº: 194/23-I1



H20461522289

JUICIO "CREDIL S.R.L. c/ ARANDA MARIO FERNANDO s/ COBRO DE HONORARIOS" - EXPTE. N° 194/23-I1 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III.-

CONCEPCIÓN, 17 de noviembre de 2025.

líbrese oficio al Cuerpo de Cuerpo de Contadores Oficiales, (Acordada 656/20 de la Exma. Corte Suprema de Justicia, Oficina de Gestión), a efectos de que se expidan sobre la planilla de fecha 18/08/2025, Informando que en caso de que la parte interesada sea responsable Inscripto en IVA, el pago del impuesto al valor agregado se realiza en forma discriminada en cada orden de pago, por lo que no corresponde discriminarlo en la planilla de actualización.

Actuación firmada en fecha 17/11/2025

Certificado digital:

 ${\it CN=PEREZ\ VILLADA\ Jorge\ Bartolome,\ C=AR,\ SERIALNUMBER=CUIL\ 20235189179}$

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.